



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Desígnase a la señora legisladora Mabel Vera como miembro de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo N° 1, 4, 5 y 7 de esta Cámara Legislativa.

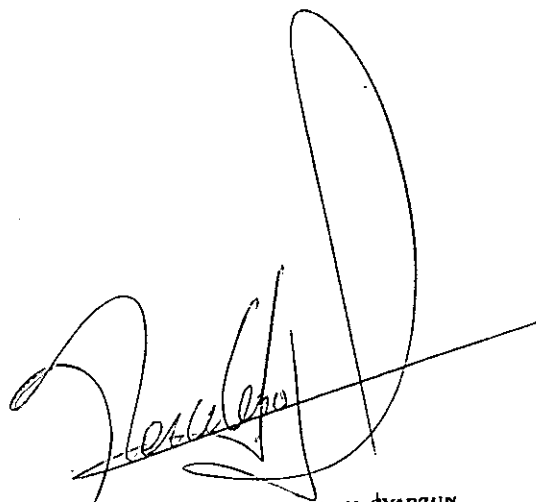
ARTÍCULO 2º.- Desígnase a la señora legisladora Mabel Vera como miembro de las Comisiones Especiales en las que se desempeñaba el ex-legislador Juan Segundo Pérez Aguilar.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 1999.

RESOLUCIÓN N° 124 /99.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO